80

SECRETARIA. *Villavicencio, 10 de junio de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.*

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Conceder el término de ejecutoria de este auto a la parte demandante para que allegue los soportes correspondientes al informe de relación de gastos en que incurrió en el periodo transcurrido entre el mes de mayo del año 2017 hasta la fecha, respecto del bien inmueble denominado casa 3 de la manzana 3 del condominio Rincón de las Margaritas.

Vencido el término de ejecutoria de este auto, que entren estas diligencias para fijar la fecha de reanudación de la audiencia de inventarios y avalúos, en el que se decidirá sobre si se aprueban o no, los gastos reportados por la parte demandante y se proseguirá con el trámite subsiguiente.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race